Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 7 de OCTUBRE de 2026 a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.

2.- Dación de cuenta de las actuaciones desarrolladas en el marco de la inclusión social mediante actuaciones con personas migrantes. Año 2025

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 2 de octubre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán